



ACTA Nº 15

(Sesión Ordinaria del 27-09-23)

En la Ciudad de Buenos Aires, a los veintisiete días del mes de septiembre de dos mil veintitrés, siendo las 11.25 horas, se reúne el Colegio de Auditores Generales de la Auditoría General de la Nación, con la presencia de los Auditores Generales Dres. Francisco Javier Fernández, Alejandro M. Nieva, Juan I. Forlón, Gabriel Mihura Estrada, Miguel Ángel Pichetto y la Lic. María Graciela de la Rosa, con la Presidencia del Lic. Jesús Rodríguez. Además, se encuentran presentes el Secretario Legal e Institucional, Germán M. Moldes y la Secretaria de la Oficina de Actuaciones Colegiadas, Dra. Claudia E. Tirenti.

Sumario de la Versión Taquigráfica

Inicio de la reunión.....	3
Pedidos de tratamiento sobre tablas.....	3
Punto 1º.- Actas.....	3
Punto 2º.- Control Externo Financiero Gubernamental.....	4
2.1 Act. Nº 368/2022-AGN: Informe del Auditor Independiente sobre los Estados Contables de la AUTORIDAD DE CUENCA MATANZA RIACHUELO - ACUMAR y Examen Especial Carta de Relevamiento sobre Aspectos de Control Interno al 31/12/2021, elaborados por la Gerencia de Control de la Cuenta de Inversión (Proyecto SICA Nº 100103764).....	4
2.2 Act. Nº 321/2022-AGN: Informe del Auditor Independiente sobre los Estados Contables del FIDEICOMISO PARA LA REFINANCIACIÓN HIPOTECARIA, Fiduciario: BANCO DE LA NACIÓN ARGENTINA y Memorando sobre el Sistema de Control Interno Contable al 31/12/2020, elaborados por la Gerencia de Control del Sector Financiero y Recursos (Proyecto SICA Nº 030104643).....	5
2.3 Act. Nº 265/2022-AGN: Informe de Auditoría respecto de los Estados Financieros correspondientes al “Programa Federal de Seguridad” del Ministerio de Seguridad de la Nación (CP Nº 4113/OC-AR BID), por el ejercicio Nº 3 comprendido entre el 01/01/2021 y el 31/12/2021, elaborado por la Gerencia de Control de la Deuda Pública (Proyecto SICA Nº 040207766).....	6
2.4 Act. Nº 69/2023-AGN: Examen especial sobre el Análisis de la Ejecución de los Créditos Presupuestarios correspondientes al primer trimestre de 2023 en el ámbito de la SECRETARÍA DE HACIENDA del MINISTERIO DE ECONOMÍA, elaborado por la Gerencia de Control de la Cuenta de Inversión (Proyecto SICA Nº 100103790).....	13
Punto 3º.- Control Externo de Cumplimiento y de la Gestión Gubernamental.....	16
3.1 Act Nº 489/2021-AGN: Informe de Auditoría referido a “Gestión de Tecnologías de la Información (TI) Sistemas de Información - Gestión de TI y Seguridad de la Información”, realizado en el ámbito del ARCHIVO GENERAL	



Auditoría General de la Nación

DE LA NACIÓN dependiente del MINISTERIO DEL INTERIOR - Período auditado: 01/01/2019 al 30/11/2021 y la solicitud de “Reserva parcial”.....	16
3.2 Act. N° 211/2021-AGN: Informe de Auditoría referido a Evaluar la gestión desarrollada por la AGENCIA DE ADMINISTRACIÓN DE BIENES DEL ESTADO sobre los inmuebles pertenecientes al Estado Nacional respecto de alquileres, ventas y traspasos realizados en el período 2016-2019 en el marco del Programa 34 - “Administración de Bienes del Estado”, elaborado por la Gerencia de Control de Gestión del Sector No Financiero (Proyecto SICA N° 120200889).....	17
Punto 4°.- Asuntos Varios AGN.....	18
4.1 Act. N° 38/2023-AGN: Informe correspondiente al 1er. Trimestre de 2023 de la Auditoría General de la Nación, elaborado por la Gerencia de Planificación y Proyectos Especiales.....	18
Punto 5°.- Convenios.....	19
5.1 Act. N° 470/2021-AGN: Adenda al Convenio de Auditoría del 20/12/2021 entre la AGENCIA NACIONAL DE PROMOCIÓN DE LA INVESTIGACIÓN, EL DESARROLLO TECNOLÓGICO Y LA INNOVACIÓN y la AGN, para la Auditoría Financiera del “Programa de Innovación Tecnológica V” (CP BID N° 4025/OC-AR) correspondiente al ejercicio 2023.....	19
Punto 6°.- Sobre Tablas Comisión Administradora.....	19
Punto 7°.- Act. N° 23/2023-AGN: Informe de Revisión del Auditor Independiente sobre los Estados Contables de Periodos Intermedios finalizados el 30/06/2022 de NUCLEOELÉCTRICA ARGENTINA SOCIEDAD ANÓNIMA, elaborado por la Gerencia de Control Financiero del Sector No Financiero (Proyecto SICA N° 130202556).....	21
Punto 8°.- Act. N° 115/2023-AGN: Informe del Auditor Independiente sobre los Estados Contables por el ejercicio finalizado el 31/12/2022 de NUCLEOELÉCTRICA ARGENTINA SOCIEDAD ANÓNIMA, elaborado por la Gerencia de Control Financiero del Sector No Financiero (Proyecto SICA N° 130202555).....	21
Próximas sesiones del Colegio de Auditores Generales.....	23



Transcripción de la Versión Taquigráfica

Inicio de la reunión

Sr. Presidente (Rodríguez).- Buenos días. Vamos a dar inicio a la sesión ordinaria del Colegio de Auditores Generales, a las 11.25 horas del día 27 de septiembre del año 2023.

Están presentes los auditores generales doctor Francisco Javier Fernández, doctor Alejandro Nieva, doctor Juan Ignacio Forlón, doctor Gabriel Mihura Estrada, licenciada Graciela de la Rosa y doctor Miguel Ángel Pichetto. Están presentes, además, el Secretario Legal e Institucional, doctor Germán Manuel Moldes, y la Secretaria de Actuaciones Colegiadas, doctora Claudia Tirenti.

Estamos utilizando una plataforma digital que es administrada por los funcionarios de la AGN, que permite la grabación y publicación de la sesión y el ingreso virtual de otras personas, dado el carácter público que tienen nuestras reuniones.

El personal de la Auditoría, al mismo tiempo, está habilitado a través de la intranet del organismo, estando disponible un link para inscribirse y acceder a la sesión de manera virtual.

Por otro lado, debe quedar claro que está resguardada la legalidad de la convocatoria y la posibilidad del acceso público al contenido audiovisual de la reunión.

Se deja constancia de la integridad y fidelidad de las expresiones de los auditores generales en las transcripciones que los taquígrafos aquí presentes desarrollan.

Pedidos de tratamiento sobre tablas

Sr. Presidente (Rodríguez).- Corresponde considerar y aprobar la incorporación de los puntos sobre tablas propuestos.

Si no hay observaciones, se aprueba.

-Se aprueba por unanimidad.

Sr. Presidente (Rodríguez).- Se aprueba la incorporación al orden del día.

Punto 1º.- Actas



Auditoría General de la Nación

1.1 Acta N° 14/2023, correspondiente a la Sesión Ordinaria del 13 de septiembre de 2023.

Sr. Presidente (Rodríguez).- Tiene la palabra la Secretaria.

Sra. Secretaria de Actuaciones Colegiadas (Tirenti).- Punto 1°, Actas, Acta N° 14/2023, correspondiente a la Sesión Ordinaria del 13 de septiembre de 2023, para consideración.

Sr. Presidente (Rodríguez).- Si no hay observaciones, se aprueba.

-Se aprueba por unanimidad.

Punto 2º.- Control Externo Financiero Gubernamental

2.1 Act. N° 368/2022-AGN: Informe del Auditor Independiente sobre los Estados Contables de la AUTORIDAD DE CUENCA MATANZA RIACHUELO - ACUMAR y Examen Especial Carta de Relevamiento sobre Aspectos de Control Interno al 31/12/2021, elaborados por la Gerencia de Control de la Cuenta de Inversión (Proyecto SICA N° 100103764).

Sr. Presidente (Rodríguez).- Pasamos al punto siguiente.

Tiene la palabra la Secretaria.

Sra. Secretaria de Actuaciones Colegiadas (Tirenti).- Punto 2º: Control Externo Financiero Gubernamental.

Punto 2.1: Actuación N° 368/2022-AGN: Informe del Auditor Independiente sobre los Estados Contables de la AUTORIDAD DE CUENCA MATANZA RIACHUELO - ACUMAR y Examen Especial Carta de Relevamiento sobre Aspectos de Control Interno al 31/12/2021, elaborados por la Gerencia de Control de la Cuenta de Inversión (Proyecto SICA N° 100103764). Presentado por la Comisión de Supervisión de Control de Cuenta de Inversión para consideración.

Sr. Presidente (Rodríguez).- Gracias. Tiene la palabra el doctor Forlón.

Auditor General Forlón.- Gracias, Presidente.

Conforme al convenio suscripto con la ACUMAR, el informe de referencia corresponde a los Estados Contables de la Autoridad Cuenca Matanza Riachuelo sobre el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2021, cuyo objeto de examen es el Estado de Situación Patrimonial, el Estado de recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, las Notas 1 a 11 y anexos que forman parte integrante de los mismos, cuya opinión es favorable con



Auditoría General de la Nación

salvedad. La misma se fundamenta en que se incluye toda la información y hechos relevantes en todos sus aspectos significativos excepto por: anticipos de créditos y cuentas por pagar que poseen una antigüedad superior a dos años; no se cuenta con un inventario sistematizado ni actualizado; inexistencia de un sistema o procedimiento a los fines de individualizar la generación y seguimiento de multas.

Asimismo, se efectuó un examen especial de aseguramiento limitado del sistema de control interno implementado.

En relación al grado de seguridad que aporta el sistema de control interno vigente en el período analizado, se concluye un riesgo inherente y de control alto.

Sin modificar la valoración de los riesgos, el examen expone las distintas mejoras que se llevaron a cabo durante el período de ejecución de las tareas por la nueva administración, a saber: continuó su accionar en forma efectiva, manteniendo el flujo de información pese a la situación desatada por la pandemia y se regularizó el cumplimiento del artículo 8° de la ley 26.168, Informe anual al Congreso de la Nación.

Atento al tenor del informe y del examen especial, solicito -luego de tratado y aprobado- que se envíe a la Corte Suprema y a los juzgados federales que correspondan.

Sr. Presidente (Rodríguez).- Gracias, doctor Forlón.

Si no hay observaciones, se aprueba y se va a remitir a los juzgados correspondientes y a la Corte Suprema de Justicia.

-Se aprueba por unanimidad.

2.2 Act. N° 321/2022-AGN: Informe del Auditor Independiente sobre los Estados Contables del FIDEICOMISO PARA LA REFINANCIACIÓN HIPOTECARIA, Fiduciario: BANCO DE LA NACIÓN ARGENTINA y Memorando sobre el Sistema de Control Interno Contable al 31/12/2020, elaborados por la Gerencia de Control del Sector Financiero y Recursos (Proyecto SICA N° 030104643).

Sr. Presidente (Rodríguez).- Tiene la palabra la Secretaria.

Sra. Secretaria de Actuaciones Colegiadas (Tirenti).- Punto 2.2: Actuación N° 321/2022-AGN: Informe del Auditor Independiente sobre los Estados Contables del FIDEICOMISO PARA LA REFINANCIACIÓN HIPOTECARIA, Fiduciario: BANCO DE LA NACIÓN ARGENTINA y Memorando sobre el Sistema de Control Interno Contable al 31/12/2020, elaborados por la Gerencia de Control del Sector Financiero y Recursos (Proyecto SICA N° 030104643).



Auditoría General de la Nación

Presentado por la Comisión de Supervisión del Sector Financiero y Recursos para consideración.

Sr. Presidente (Rodríguez).- Tiene la palabra la licenciada de la Rosa.

Auditora General de la Rosa.- Gracias, Presidente, señores auditores, compañeros y compañeras de trabajo.

La opinión del proyecto da cuenta que los estados contables presentan razonablemente en todos sus aspectos significativos la situación patrimonial fiduciaria del fideicomiso para la refinanciación hipotecaria al 31 de diciembre de 2020, así como sus resultados fiduciarios, la evolución de su patrimonio neto fiduciario y el flujo de su efectivo fiduciario correspondientes al ejercicio económico terminado en esa fecha, de conformidad con las normas contables profesionales argentinas.

Habiéndose tratado en comisión, solicito la aprobación del proyecto.

Sr. Presidente (Rodríguez).- Gracias, licenciada.

Si no hay observaciones, se aprueba.

-Se aprueba por unanimidad.

2.3 Act. N° 265/2022-AGN: Informe de Auditoría respecto de los Estados Financieros correspondientes al “Programa Federal de Seguridad” del Ministerio de Seguridad de la Nación (CP N° 4113/OC-AR BID), por el ejercicio N° 3 comprendido entre el 01/01/2021 y el 31/12/2021, elaborado por la Gerencia de Control de la Deuda Pública (Proyecto SICA N° 040207766).

Sr. Presidente (Rodríguez).- Pasamos al punto siguiente.

Sra. Secretaria de Actuaciones Colegiadas (Tirenti).- Punto 2.3: Actuación N° 265/2022-AGN: Informe de Auditoría respecto de los Estados Financieros correspondientes al “Programa Federal de Seguridad” del Ministerio de Seguridad de la Nación (CP N° 4113/OC-AR BID), por el ejercicio N° 3, comprendido entre el 01/01/2021 y el 31/12/2021, elaborado por la Gerencia de Control de la Deuda Pública (Proyecto SICA N° 040207766). Fue presentado por la Comisión de Supervisión de Deuda Pública para consideración.

Sr. Presidente (Rodríguez).- Tiene la palabra el doctor Fernández.



Auditoría General de la Nación

Auditor General Fernández.- Gracias, Presidente, colegas auditores generales y auditora general.

En este informe, se necesita aclarar que es el primer ejercicio auditado por la AGN. Anteriormente este proyecto estuvo auditado por la firma privada Becher & Asociados.

Se trata del informe de auditoría financiera de los estados financieros correspondientes al ejercicio número 3 del Programa Federal de Seguridad. El objeto de este préstamo es el de contribuir a mejorar la efectividad del Ministerio de Seguridad y de los gobiernos subnacionales para reducir homicidios dolosos y robos en Argentina, con los siguientes objetivos específicos: contribuir a mejorar la efectividad del Ministerio de Seguridad, las fuerzas federales, las policías provinciales y los gobiernos municipales para reducir homicidios dolosos y robos en seis departamentos prioritarios, a saber: 1º) Morón, provincia de Buenos Aires; 2º) Tres de Febrero, provincia de Buenos Aires; 3º) Santa Fe, provincia de Santa Fe; 4º) Córdoba capital, provincia de Córdoba; 5º) Las Heras, provincia de Mendoza, y 6º) Comuna 7 - Bajo Flores, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Para el aumento de la efectividad, el programa prevé la construcción y equipamiento de un Centro Federal de Formación y Entrenamiento en Seguridad, destinado a la capacitación de docentes e instructores de formación policial de las provincias.

Este convenio de préstamo fue firmado en el año 2017, por un monto de 25 millones de dólares de aporte del BID, a los que se suman 5 millones de dólares de aporte local.

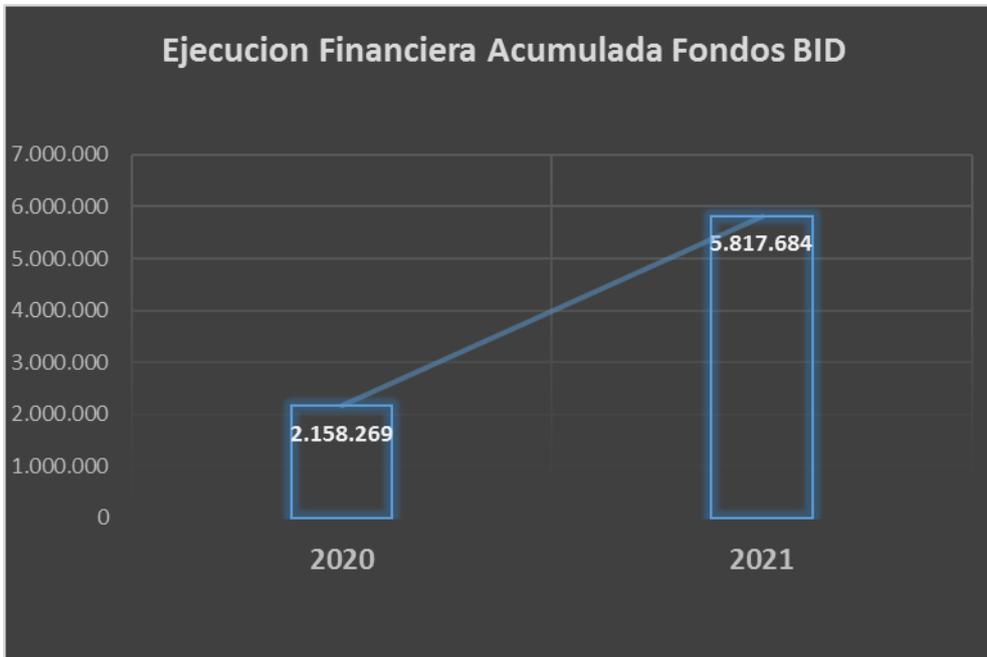
Hay que destacar su baja ejecución financiera, que a la fecha de este informe asciende a solo el 23 por ciento del préstamo, llevándose ya cuatro años desde el inicio -vemos en pantalla los valores- y teniendo previsto su cierre el 5 de mayo del 2023, luego de la última adenda.

-Se proyecta el siguiente gráfico:

ANEXO



PROYECCION EJECUCION FINANCIERA DEL PRESTAMO



Auditor General Fernández.- Esto tiene importancia por la forma en que se ejecutaron los fondos. Y analizamos, como siempre, los gastos en consultoría. Proyección, por favor.

-Se proyecta el siguiente cuadro:

PROYECCIÓN CONSULTORÍAS

GASTOS EN CONSULTORIA- BID 4113-

Consultoría en personas humanas- 2021-

Proyecto	BID 4113/OC-AR	SICA N° 40207766
Programa Federal de Seguridad		
Ejercicio 2021	en USD	en \$
	Total	Total
Personas Humanas	391.508	37.386.671
1 Abril Collada	1.726	168.000



Auditoría General de la Nación

2	Agustina Bendersky	5.933	568.000
3	Alejandro Hener	2.856	280.000
4	Alejandro Martin Mohnen	564	56.000
5	Analía Verónica Orr	2.044	200.000
6	Andrés Trotta	2.036	200.000
7	Antonella Tiravassi	2.015	200.000
8	Ariel Lisandro Marcel	7.566	705.000
9	Bárbara Inés Ohanian	5.109	490.000
10	Beatriz Aquino	3.728	360.000
11	Camila Derma Córdoba	1.531	150.000
12	Camila Flaherty	5.384	520.000
13	Camila Piceda	1.438	141.667
14	Carlos Alberto Zyssholtz	907	90.000
15	Catalina de la Torre Lastra	2.393	233.334
16	Cecilia Inés Varela	1.511	150.000
17	Christian Miranda	2.390	233.334
18	Claudina Isabel Orunesu	4.232	420.000
19	Dalma Aguinaga	5.985	568.000
20	Damián Herkovits	2.044	200.000
21	Daniel Alejandro Russo	2.836	280.000
22	Darío Kosovsky	2.159	210.000
23	Darío Martin Cubilla	5.013	480.000
24	Duberney Muñoz Morales	3.338	325.001
25	Eliana Cañuqueo	7.017	675.000
26	Emilia Schaigorodsky	3.051	300.000
27	Emiliano Barbuto	2.856	280.000
28	Fanny Florin	3.830	372.000
29	Fernando Cafferata	7.951	770.000
30	Fernando Zago	3.706	360.000
31	Florencia Arce	1.433	140.000



Auditoría General de la Nación

32	Francisco Folco	1.628	160.000
33	Francisco Saman	4.345	420.000
34	Gabriel Ganon	1.245	120.000
35	Gabriela Guerra	1.202	116.000
36	Gastón Pezzuchi	2.235	200.000
37	Gerardo Alberto Sánchez Olguin	6.626	620.000
38	Guadalupe Gallo	1.181	116.000
39	Guillermina Alejandra Comas	1.511	150.000
40	Hugo Spinelli	4.292	420.000
41	Jimena Vázquez	7.733	715.000
42	Jonathan Matías Gueler	11.433	1.056.000
43	José Antonio Garriga Zucal	5.766	550.000
44	José Claus Waldemar	1.826	180.000
45	Juan Ambrogi	2.044	200.000
46	Juan Pablo Smutny	2.036	200.000
47	Juliana Miranda	3.196	315.000
48	Julieta Lenarduzzi	3.703	360.000
49	Julieta Melendi	2.044	200.000
50	Lorena Lizama Gajardo	2.836	280.000
51	Lucas Costabel	3.726	360.000
52	Lucas González	4.292	420.000
53	Lucia Giovanniello Samanes	4.233	405.000
54	Lucila Belén Serra	9.499	880.000
55	Mailen Pérez Tort	5.933	568.000
56	Malena Bozzano	1.196	116.000
57	Marcelo Sergio Bergman	2.116	210.000
58	Marcio Alazraqui	4.292	420.000
59	Margarita Alegra Cababie Fajardo	3.937	360.000
60	María Inés Solans	2.044	200.000
61	María Lucia Castañeda	3.886	375.000



Auditoría General de la Nación

62	María Soledad Pallaro	7.034	680.000
63	María Victoria Picchio	6.493	600.000
64	María Virginia Steiberg	3.909	360.000
65	Mariana Mosteiro	11.523	1.056.000
66	Mariana Winocur	1.202	116.000
67	Mariano Martignano	3.062	300.000
68	Mariela Rodríguez	823	80.000
69	Marisol Peralta	2.044	200.000
70	Martin Urtasun	3.830	372.000
71	Matías Bruno	2.040	200.000
72	Mauro Tilloy	3.830	372.000
73	Melisa Paola Niz	1.202	116.000
74	Mercedes Gentile	6.703	624.000
75	Micaela Soto	2.371	233.334
76	Nadina Vanesa Rodríguez	11.083	1.048.000
77	Natalia Barrionuevo	2.036	200.000
78	Natalia Romero Marchesini	6.226	575.000
79	Ornela Scarano	3.051	300.000
80	Oswaldo Santiago	2.044	200.000
81	Paula Brankevich	3.760	360.000
82	Paz Cabral	7.003	650.000
83	Romina Pierabella	10.449	1.000.000
84	Sabrina Taub	2.888	280.000
85	Sebastián Adolfo Leschinsky	7.033	680.000
86	Sebastián Walter Borreani de Aziz	3.572	320.000
87	Tobías Schleider	6.177	600.000
88	Tomas Bover	9.417	864.000
89	Ubaldo Juan Bordon	777	75.000
90	Valeria Elena Vegh Weis	1.542	150.000
91	Verónica Fischetti	4.910	475.000



Auditoría General de la Nación

92	Verónica Raquel Piriz Carrillo	3.333	325.001
93	Victoria Albornoz	1.202	116.000
94	Victoria Grunstein	8.723	840.000
95	Victoria Hernández	5.985	568.000
96	Walter Jhon Ormeño Vilcapuma	14.028	1.284.000
97	Yamil Cristopher Rojo	3.589	350.000

Consultoría personas jurídicas- 2021-

Ejercicio 2021	en USD	en \$
	Total	Total
Personas Jurídicas	157.829	14.905.889
1 Camila Teszkiewicz	2.947	280.000
2 Carlos Alberto Zyssholtz	6.445	600.000
3 Georgina López	2.942	280.000
4 <i>Jaime Lande y Asociados SA</i>	125.980	11.897.889
5 Matías Ledesma	2.945	280.000
6 Mayra Llopys Montaña	6.330	600.000
7 Nicolas Rechanik	4.223	400.000
8 Omar Alejandro Molina	4.213	400.000
9 Pamela Mabel Ferran	1.804	168.000

GASTOS ACUMULADOS

Acumulado al 31/12/2021 (Cierre del ejercicio auditado)	en USD	en \$
	Total	Total
Personas Humanas	1.795.843	69.352.993
Personas Jurídicas	236.087	20.369.077
Total	2.031.930	89.722.070

Datos obtenidos del sistema UEPEX.



Auditoría General de la Nación

Auditor General Fernández.- Vemos que hubo considerables gastos en consultorías, en especial en personas jurídicas, de las cuales una firma se encuentra observada por el equipo auditor. Se trata de una firma de consultoría para contratar revisores de avance de obra; en el listado, está destacada en cursiva.

Vemos 97 consultores individuales, por un total de 391.508 dólares, y nueve personas jurídicas, según el listado UEPEX, por un total de 157.829 dólares.

La opinión es favorable sin salvedades, y habiéndose tratado por unanimidad por la comisión, pedimos la aprobación.

Sr. Presidente (Rodríguez).- Gracias, doctor.

Si no hay observaciones, se aprueba.

-Se aprueba por unanimidad.

2.4 Act. N° 69/2023-AGN: Examen especial sobre el Análisis de la Ejecución de los Créditos Presupuestarios correspondientes al primer trimestre de 2023 en el ámbito de la SECRETARÍA DE HACIENDA del MINISTERIO DE ECONOMÍA, elaborado por la Gerencia de Control de la Cuenta de Inversión (Proyecto SICA N° 100103790).

Sr. Presidente (Rodríguez).- Pasamos al punto siguiente.

Tiene la palabra la Secretaria.

Sra. Secretaria de Actuaciones Colegiadas (Tirenti).- Punto 2.4: Actuación N° 69/2023-AGN: Examen especial sobre el Análisis de la Ejecución de los Créditos Presupuestarios correspondientes al primer trimestre de 2023 en el ámbito de la SECRETARÍA DE HACIENDA del MINISTERIO DE ECONOMÍA, elaborado por la Gerencia de Control de la Cuenta de Inversión (Proyecto SICA N° 100103790), presentado por la Comisión de Supervisión de Cuenta de Inversión para consideración.

Sr. Presidente (Rodríguez).- Tiene la palabra el doctor Forlón.

Auditor General Forlón.- Gracias, Presidente.

Tenemos en consideración la ejecución presupuestaria de recursos y gastos en el primer trimestre de 2023 según surge de los registros del E-SIDIF (Sistema Integrado de Información Financiera).

El objeto de este examen es la ejecución presupuestaria de recursos y gastos de la Administración Pública Nacional correspondiente al primer trimestre de 2023. Con fines de la exposición y de comparación se hace referencia a la Ley 27.701 de Presupuesto 2023 y a la ejecución presupuestaria de igual período de 2022. La



Auditoría General de la Nación

presentación se realiza en base a datos deflactados por el IPC, es decir que todas las comparaciones interanuales analizadas se expresan en términos reales.

En cuanto a Recursos, en el primer trimestre de 2023 los mismos ascendieron a 4,4 billones de pesos, lo que supone una caída de 10,5 por ciento respecto del mismo período del año anterior. Los tres principales recursos por tipo que conforman el 96,9 por ciento del total de la recaudación percibida son: Ingresos Impositivos, con el 58,7 por ciento; Aportes y Contribuciones, con el 34,4 por ciento, y Rentas de la Propiedad, 3,8 por ciento. Mientras que Aportes y Contribuciones tuvo un aumento real del 2 por ciento, los dos restantes tuvieron una caída del 17,2 por ciento y el 18,5 por ciento, respectivamente.

En cuanto a Gastos, los mismos ascendieron a 5,9 billones de pesos, lo que representó una caída real del 6,3 por ciento respecto del mismo período del año anterior.

En cuanto al gasto por carácter económico, se observan disminuciones del orden del 4,6 por ciento en gastos corrientes y del 28,1 por ciento en los gastos de capital.

Con respecto al gasto por finalidades y funciones, al igual que años anteriores, la finalidad con mayor peso en el total de gastos fue Servicios Sociales representando el 65,4 por ciento del total de las finalidades, disminuyendo con respecto al mismo trimestre del año anterior.

Dentro de esta finalidad, la función Seguridad Social fue la más representativa, alcanzando el 45,6 por ciento del total devengado y disminuyendo en términos reales, seguida por la función Educación y Cultura, que representó 6,9 por ciento del total devengado y aumentó el 12,7 por ciento. La función Promoción y Asistencia Social representó el 6,1 por ciento del total devengado, aumentando 1,9 por ciento. Así también aumentó la función Ciencia y Técnica en 7,9 por ciento con una participación del 1,3 por ciento.

La finalidad Servicios Económicos, con una participación del 14,5 por ciento del total del gasto, tuvo una caída en términos reales. Dentro de esta finalidad es la función Energía, Combustibles y Minería la más representativa -8,4 por ciento del total devengado-, que tuvo una caída en términos reales.

Los pagos devengados correspondientes a la finalidad Servicios de la Deuda Pública aumentaron su participación en el gasto en 2,4 puntos porcentuales respecto del trimestre anterior.

Con respecto a los gastos por inciso, las transferencias representaron el 73,8 por ciento, Servicios de la Deuda 11,7 por ciento y Gastos en Personal 10,3 por ciento. Estos tres incisos representaron el 95,7 por ciento del gasto total. Las Transferencias cayeron. Las partidas más representativas fueron: "Transferencias al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes" y "Transferencias a Otras



Auditoría General de la Nación

entidades del Sector Público Nacional”, que en este último caso tuvo un aumento real del 5,5 por ciento.

Con respecto a los gastos por jurisdicción, el peso más importante corresponde al Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social representando el 40,9 por ciento del crédito devengado. Le siguen el Servicio de la Deuda Pública con 11,7 por ciento, Obligaciones a cargo del Tesoro con 6,7 por ciento, el Ministerio de Educación con 6,2 por ciento, el Ministerio de Economía con 5,9 por ciento y el Ministerio de Desarrollo Social con 5,7 por ciento. Estas seis jurisdicciones ejecutaron el 76,9 por ciento del total de gastos de la Administración Pública Nacional del primer trimestre de 2023.

De un total de veinticinco jurisdicciones, doce aumentaron su gasto con relación a la ejecución del primer trimestre del año anterior.

Si vemos los resultados, el resultado financiero presenta un déficit de 1,4 billones de pesos, resultando 9,3 por ciento superior al del mismo trimestre del ejercicio fiscal 2022. El resultado financiero se explica porque el total de gastos disminuyó un 6,3 por ciento en términos reales comparado con el del primer trimestre del año anterior, mientras que el total de recursos disminuyó 10,5 por ciento en términos reales.

El déficit financiero sin considerar los ingresos del Fondo de Garantía de Sustentabilidad asciende a 1,5 billones de pesos, 5,7 por ciento superior al del mismo trimestre del ejercicio fiscal 2022.

El resultado primario, que equivale al resultado financiero sin considerar los intereses de la deuda, asciende a 760.876,3 millones de pesos, apenas 2,4 por ciento superior al resultado del primer trimestre de 2022.

Este proyecto pasó por la Comisión de Supervisión y se solicita su aprobación.

Sr. Presidente (Rodríguez).- Gracias, doctor.

Tiene la palabra el doctor Fernández.

Auditor General Fernández.- Quiero felicitar por la colaboración de siempre de la Secretaría de Hacienda en su conjunto y a quien la dirige, el doctor Raúl Rigo. Siempre es excelente el trabajo de la Secretaría de Hacienda. Gracias.

Sr. Presidente (Rodríguez).- Gracias, doctor.

Si no hay observaciones, se aprueba.



-Se aprueba por unanimidad.

Punto 3°.- Control Externo de Cumplimiento y de la Gestión Gubernamental.

3.1 Act N° 489/2021-AGN: Informe de Auditoría referido a “Gestión de Tecnologías de la Información (TI) Sistemas de Información - Gestión de TI y Seguridad de la Información”, realizado en el ámbito del ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN dependiente del MINISTERIO DEL INTERIOR - Período auditado: 01/01/2019 al 30/11/2021 y la solicitud de “Reserva parcial”.

Sr. Presidente (Rodríguez).- Pasamos al punto siguiente.

Tiene palabra la Secretaria.

Sra. Secretaria de Actuaciones Colegiadas (Tirenti).- Punto 3°: Control Externo de Cumplimiento y de la Gestión Gubernamental.

Punto 3.1: Actuación N° 489/2021-AGN: Informe de Auditoría referido a “Gestión de Tecnologías de la Información (TI) Sistemas de Información - Gestión de TI y Seguridad de la Información”, realizado en el ámbito del ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN dependiente del MINISTERIO DEL INTERIOR - Período auditado: 01/01/2019 al 30/11/2021 y la solicitud de “Reserva parcial” respecto de los títulos “Seguridad de la Información” del apartado 4.2, del punto 4 HALLAZGOS y apartado 6.2, del punto 6 RECOMENDACIONES; ANEXO I y los pasajes análogos de los ANEXOS II y III, por razones de seguridad informática, elaborado por la Gerencia de Planificación y Proyectos Especiales (Proyecto SICA N° 050601001) y presentado por la Comisión de Supervisión de Planificación y Proyectos Especiales para consideración, habiéndose puesto en conocimiento del organismo auditado sin modificación de los hallazgos.

Sr. Presidente (Rodríguez).- Gracias, doctora.

Tiene la palabra el doctor Pichetto.

Auditor General Pichetto.- Sí, gracias, Presidente.

Este es un viejo tema que venía siendo reclamado desde la Comisión Parlamentaria Mixta Revisora de Cuentas. Todos sabemos qué es el Archivo General de la Nación: se encarga del depósito y cuidado de los documentos públicos. En el año 2018 desaparecieron archivos digitalizados muy importantes, así alegremente. La auditoría arroja datos reveladores de que es una pésima gestión y que indudablemente toda la documentación de la Argentina corre serios riesgos.

El informe del Departamento de Auditoría Informática sostiene claramente que hay que mantener en reserva los datos que se detectan a nivel informático para no dar a conocerlos porque abriría una zona de riesgo mucho mayor. O sea,



Auditoría General de la Nación

pondríamos en conocimiento todas las falencias del sistema. Por lo tanto, como dijo la Secretaria, hay dos secciones que han quedado reservadas, sin habilitación al público.

Tienen que mejorar fundamentalmente toda la cuestión tecnológica. Nunca le han dado importancia ni siquiera a los reclamos del propio Ministerio del Interior. Había un organigrama y normas y procedimientos que el Ministerio del Interior había trazado para el Archivo, pero esto no fue cumplido.

Entre las recomendaciones que hace la auditoría está desarrollar, documentar, aprobar y comunicar políticas y procedimientos, e incluirlo en el plan anual. Este es un tema que va a haber que seguirlo para ver si mejoran. Elaborar un procedimiento de respaldo y de restauración de la información, que también deberá ser aprobado y formalizado por la dirección. Y definir, implementar, formalizar y mantener actualizados los procedimientos que garanticen la integridad de la documentación. Conclusión, es un desastre. Finalmente, esta auditoría constató que no se han tomado las medidas necesarias para evitar que se repitan hechos como los descritos en el informe.

Repito: ponemos en reserva todo lo detectado en materia informática para no habilitar precisamente cuáles son las falencias estructurales del sistema para que pueda ser nuevamente hackeado. Por lo tanto, todo esto me parece que hay que poner en conocimiento de la Comisión Revisora para que a su vez la Comisión Revisora informe al Poder Ejecutivo y arbitre todas las medidas necesarias para que esto funcione, porque hay documentación sensible del Estado Nacional que el Archivo General de la Nación debe cuidar, preservar y que no se la roben.

Así que este es el informe. Hay un muy buen trabajo del equipo.

Sr. Presidente (Rodríguez).- Gracias, doctor Pichetto.

Si no hay observaciones, se aprueba con la incorporación, además, de la reserva de esos dos anexos para asegurar que el trabajo se haga de manera correcta. Muchas gracias.

-Se aprueba por unanimidad.

3.2 Act. N° 211/2021-AGN: Informe de Auditoría referido a Evaluar la gestión desarrollada por la AGENCIA DE ADMINISTRACIÓN DE BIENES DEL ESTADO sobre los inmuebles pertenecientes al Estado Nacional respecto de alquileres, ventas y traspasos realizados en el periodo 2016-2019 en el marco del Programa 34 - "Administración de Bienes del Estado", elaborado por la Gerencia de Control de Gestión del Sector No Financiero (Proyecto SICA N° 120200889).

Sr. Presidente (Rodríguez).- Pasamos al punto siguiente.



Auditoría General de la Nación

Tiene la palabra la Secretaria.

Sra. Secretaria de Actuaciones Colegiadas (Tirenti).- Punto 3.2: Actuación N° 211/2021-AGN: Informe de Auditoría referido a Evaluar la gestión desarrollada por la AGENCIA DE ADMINISTRACIÓN DE BIENES DEL ESTADO sobre los inmuebles pertenecientes al Estado Nacional respecto de alquileres, ventas y traspasos realizados en el período 2016-2019 en el marco del Programa 34 - "Administración de Bienes del Estado", elaborado por la Gerencia de Control de Gestión del Sector No Financiero (Proyecto SICA N° 120200889). Presentado por la Comisión de Supervisión de Control del Sector No Financiero para consideración, habiéndose tenido en cuenta las manifestaciones del organismo auditado.

Auditor General Nieva.- Pido la palabra.

Sr. Presidente (Rodríguez).- Tiene la palabra el doctor Nieva.

Auditor General Nieva.- Quiero pedir la postergación del punto 3.2. Hay temas que tengo que revisar del informe.

Sr. Presidente (Rodríguez).- Muy bien. Si no hay observaciones, se posterga.

-Se continúa su tratamiento.

Punto 4º.- Asuntos Varios AGN

4.1 Act. N° 38/2023-AGN: Informe correspondiente al 1er. Trimestre de 2023 de la Auditoría General de la Nación, elaborado por la Gerencia de Planificación y Proyectos Especiales.

Sr. Presidente (Rodríguez).- Pasamos al punto siguiente.

Sra. Secretaria de Actuaciones Colegiadas (Tirenti).- Punto 4º: Asuntos Varios AGN.

Punto 4.1: Actuación N° 38/2023-AGN: Informe correspondiente al 1er. Trimestre de 2023 de la Auditoría General de la Nación, elaborado por la Gerencia de Planificación y Proyectos Especiales. Presentado por la Comisión de Supervisión de Planificación y Proyectos Especiales para consideración.

Sr. Presidente (Rodríguez).- Tiene la palabra el doctor Pichetto. ¿Es para conocimiento?

Auditor General Pichetto.- Es para su aprobación.

Sr. Presidente (Rodríguez).- Muy bien, se aprueba.



-Se aprueba por unanimidad.

Punto 5º.- Convenios

5.1 Act. N° 470/2021-AGN: Adenda al Convenio de Auditoría del 20/12/2021 entre la AGENCIA NACIONAL DE PROMOCIÓN DE LA INVESTIGACIÓN, EL DESARROLLO TECNOLÓGICO Y LA INNOVACIÓN y la AGN, para la Auditoría Financiera del “Programa de Innovación Tecnológica V” (CP BID N° 4025/OC-AR) correspondiente al ejercicio 2023.

Sr. Presidente (Rodríguez).- Pasamos al punto siguiente.

Sra. Secretaria de Actuaciones Colegiadas (Tirenti).- Punto 5º: Convenios.

Punto 5.1: Actuación N° 470/2021-AGN: Adenda al Convenio de Auditoría del 20/12/2021 entre la AGENCIA NACIONAL DE PROMOCIÓN DE LA INVESTIGACIÓN, EL DESARROLLO TECNOLÓGICO Y LA INNOVACIÓN y la AGN, para la Auditoría Financiera del “Programa de Innovación Tecnológica V” (CP BID N° 4025/OC-AR) correspondiente al ejercicio 2023. Presentado por la Comisión de Supervisión de Deuda Pública para conocimiento.

Sr. Presidente (Rodríguez).- Es para conocimiento, ¿verdad, doctor Fernández?

Auditor General Fernández.- Sí, señor Presidente.

Sr. Presidente (Rodríguez).- Tomamos conocimiento.

-Se toma conocimiento.

Punto 6º.- Sobre Tablas Comisión Administradora

Sr. Presidente (Rodríguez).- Pasamos al punto siguiente.

Sra. Secretaria de Actuaciones Colegiadas (Tirenti).- Corresponde el tratamiento de los temas propuestos sobre tablas.

Punto 6º: Sobre Tablas de la Comisión Administradora.

Sr. Presidente (Rodríguez).- Los señores auditores y la auditora tienen conocimiento, porque han sido considerados y tratados en la Comisión Administradora, por lo cual se propicia aprobar los puntos 6.2 a 6.9 y tomar conocimiento del punto 6.1.

Si no hay observaciones, procedemos de esa manera.



Auditoría General de la Nación

-Se aprueban por unanimidad los siguientes puntos:

6.2 Nota N° 266/2023-AI (13192-CA): Ref. Proyecto de Resolución adicionales por encargo de áreas Auditoría Interna y Departamento de Sistemas (GAyF) Resolución N° 220/2012-AGN y Disposición N° 87/2021-AGN.

6.3 Notas N° 1934 y 1938/2023-GAyF (13200 y 13203-CA): Ref. Proyectos de Disposición promoción de grado de agentes de planta permanente.

6.4 Nota N° 1935/2023-GAyF (13201-CA): Ref. Proyecto de Disposición modificación presupuestaria.

6.5 Nota N° 1936/2023-GAyF (13202-CA): Ref. Proyecto de Disposición integración de la planta de personal permanente de la AGN.

6.6 Nota N° 1943/2023-GAyF (13208-CA): Ref. Proyecto de Disposición reincorporación agente y otorgamiento licencia por afección de la salud (Capítulo II Resolución N° 137/2011-AGN)

6.7 Nota N° 142/2023-CSCSFyR (13210-CA): Ref. Proyecto de Disposición modifica plazo licencia sin goce de haberes Disposición N° 151/2023-AGN (artículo 40° del Anexo I de la Resolución N° 137/2011-AGN).

6.8 Nota N° 1959/2023-GAyF (13211-CA): Ref. Proyecto de Disposición licencia con goce íntegro de haberes (artículo 39° del Anexo I de la Resolución N° 137/2011-AGN).

6.9 Nota N° 90/2023-CSPyPE (13212-CA): Proyecto de Disposición licencia gremial sin goce de haberes (artículo 32° del Anexo I de la Resolución N° 137/2011-AGN).

-Se toma conocimiento del siguiente punto:

6.1 Act. N° 246/2011-AGN (13188-CA): Ref. Nota N° 759/2023-SLeI - Memorando N° 5825/2023-DL - Estado de trámite de procesos judiciales al 18/09/2023 - Fuero Contencioso Administrativo Federal.



Auditoría General de la Nación

Punto 7º.- Act. N° 23/2023-AGN: Informe de Revisión del Auditor Independiente sobre los Estados Contables de Periodos Intermedios finalizados el 30/06/2022 de NUCLEOELÉCTRICA ARGENTINA SOCIEDAD ANÓNIMA, elaborado por la Gerencia de Control Financiero del Sector No Financiero (Proyecto SICA N° 130202556).

Sr. Presidente (Rodríguez).- Tiene la palabra la Secretaria.

Sra. Secretaria de Actuaciones Colegiadas (Tirenti).- Punto 7º: Actuación N° 23/2023-AGN: Informe de Revisión del Auditor Independiente sobre los Estados Contables de Periodos Intermedios finalizados el 30/06/2022 de NUCLEOELÉCTRICA ARGENTINA SOCIEDAD ANÓNIMA, elaborado por la Gerencia de Control Financiero del Sector No Financiero (Proyecto SICA N° 130202556) y presentado por la Comisión de Supervisión de Control del Sector No Financiero para conocimiento.

Sr. Presidente (Rodríguez).- Es para tomar conocimiento, doctor, ¿verdad?

Auditor General Forlón.- Sí, Presidente.

Sr. Presidente (Rodríguez).- Muy bien.

-Se toma conocimiento.

Punto 8º.- Act. N° 115/2023-AGN: Informe del Auditor Independiente sobre los Estados Contables por el ejercicio finalizado el 31/12/2022 de NUCLEOELÉCTRICA ARGENTINA SOCIEDAD ANÓNIMA, elaborado por la Gerencia de Control Financiero del Sector No Financiero (Proyecto SICA N° 130202555).

Sr. Presidente (Rodríguez).- Pasamos al punto siguiente.

Sra. Secretaria de Actuaciones Colegiadas (Tirenti).- Punto 8º: Actuación N° 115/2023-AGN: Informe del Auditor Independiente sobre los Estados Contables por el ejercicio finalizado el 31/12/2022 de NUCLEOELÉCTRICA ARGENTINA SOCIEDAD ANÓNIMA, elaborado por la Gerencia de Control Financiero del Sector No Financiero (Proyecto SICA N° 130202555). Presentado por la Comisión de Supervisión de Control del Sector No Financiero para consideración.

Sr. Presidente (Rodríguez).- Gracias, Secretaria.
Tiene la palabra el doctor Forlón.

Auditor General Forlón.- Gracias, Presidente.



Auditoría General de la Nación

El informe de referencia tuvo una opinión favorable con salvedades, fundamentada en que existe una discrepancia en la exposición de la Nota 15 c) de los Estados Contables, toda vez que la Sociedad expone como resultado 10.490,83 millones de pesos en concepto de “*Estudios para la construcción de nuevas centrales*”, como consecuencia de la imposibilidad de que el proyecto pueda generar ingresos futuros. Los fundamentos que determinan el cargo a resultados, no surgen de las notas a los estados contables.

Sin modificar la opinión, se enfatiza sobre las siguientes situaciones: la Sociedad detalla el estado de situación del Proyecto de extensión de la vida útil de la Central Nuclear Atucha I, el cual requiere para su ejecución del financiamiento del Estado Nacional u otras fuentes de financiamiento y de autorizaciones de la Autoridad Regulatoria Nuclear, a efectos de hacer efectiva la recuperabilidad de los costos activados hasta el cierre del ejercicio.

Se encuentra pendiente de resolución una demanda por rescisión contractual promovida por el proveedor TGLT S.A.

Por nota 14, se informa que las sumas a favor de la firma Ansaldo SPA se encuentran sujetas a un proceso de renegociación por el incumplimiento de ciertas obligaciones contractuales, siendo la pretensión de NASA efectuar una compensación de partidas entre dichos montos a favor y las penalizaciones por incumplimiento.

El informe pasó por la comisión respectiva y se solicita su aprobación.

Sr. Presidente (Rodríguez).- Gracias, doctor Forlón.

Tiene la palabra el doctor Pichetto.

Auditor General Pichetto.- Muy breve, Presidente.

Sabemos la importancia que tiene este tema para el país y siempre hemos tratado de mirarlo de una manera benevolente en el sentido de tratar de apoyar y respaldar. No se olviden que provengo de una provincia donde están los centros tecnológicos más importantes -entre ellos, la CNEA e INVAP-, que es la provincia de Río Negro.

Me parece importante remarcarlo, porque no lo podemos dejar pasar por la Auditoría sin anotarlo, porque si no, estaríamos sin prestarle atención a un tema realmente de gran trascendencia. Si bien el estado contable está bien y lo vamos a validar, lo vamos a aprobar, hay un dato que surge de las propias actuaciones de la organización, que tiene que ver con que del estado contable no surge que la obra Atucha III ha sido suspendida y que los gastos se han pasado a pérdida. Esto me parece que es un dato relevante y debería haber estado consignado como información. Hay una discordancia entre el estado contable y las actuaciones administrativas, que no voy a abundar en este tema, pero cabe dejar consignado



Auditoría General de la Nación

que indudablemente la obra ha sido suspendida por razones de carácter presupuestario.

Sr. Presidente (Rodríguez).- Esa es precisamente la salvedad, si entiendo bien.

Auditor General Pichetto.- Esa es la salvedad.

Sr. Presidente (Rodríguez).- Muy bien. Si no hay observaciones, se aprueba.

-Se aprueba por unanimidad.

Próximas sesiones del Colegio de Auditores Generales

Sr. Presidente (Rodríguez).- No hay más temas en el temario. Solo queda definir que las próximas sesiones del Colegio de Auditores van a tener lugar los días miércoles 11 y miércoles 25 del mes próximo. Muchas gracias, queda levantada la sesión.

-Es la hora 11 y 51.